DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
61 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Nit: 901363087
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	92729398 - ADMINISTRACION ALMACEN UPRES DEANT
Número	112	**Fecha**	24/10/2025	**Solicitante**	901363087 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Almacén	1 - ALMACEN UPRES ANTIOQUIA			**TpMy Contab**	43 - ENTRADAS **Estado** INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FV	7648	17/10/2025	484,467.08	5,855,671.08
					5,855,671.08

BODEGA: 1 - BODEGA UPRES ANTIOQUIA

Tipo: 11 - CONSUMO SIN CONTROL | **Grupo:** 11 - VIVERES, RANCHO Y LICORES | **Subgrupo:** 2 - RANCHO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
31030	AZUCAR REFINADA EN SOBRES		200		PAQUETE	1	6,437.55	1,226,200.00	1,287,510.00
7454	CAFE INSTANTANEO X 170 GR		12		FRASCO	1	21,465.17	245,316.00	257,582.00
6459	CAFE X 2500 GR		24		BOLSA	1	82,174.04	1,878,264.00	1,972,177.00
28414	PANELA CUBOS		96		CAJA	1	5,241.60	479,232.00	503,194.00

Tipo: 11 - CONSUMO SIN CONTROL | **Grupo:** 13 - UTENSILIOS PARA USO DOMESTICO O PERSONAL, ASEO Y CAFETER | **Subgrupo:** 1 - UTENSILIOS PARA USO DOMESTICO, PERSONAL Y ASEO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
38512	CUCHARA		10		UNIDAD	1	3,218.95	27,050.00	32,189.50
38512	CUCHARA		10		UNIDAD	1	2,330.02	19,580.00	23,300.20
21098	PLATOS DESECHABLES		10		PAQUETE	1	2,497.81	20,990.00	24,978.10
43036	SERVILLETAS		18		PAQUETE	1	2,330.02	35,244.00	41,940.36
6473	VASOS DESECHABLES		200		PAQUETE	1	3,497.41	587,800.00	699,482.00

Tipo: 11 - CONSUMO SIN CONTROL | **Grupo:** 13 - UTENSILIOS PARA USO DOMESTICO O PERSONAL, ASEO Y CAFETER | **Subgrupo:** 2 - UTENCILIOS DE CAFETERIA

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
6472	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS		6		PAQUETE	1	81,425.75	410,550.00	488,554.50

Tipo: 11 - CONSUMO SIN CONTROL | **Grupo:** 13 - UTENSILIOS PARA USO DOMESTICO O PERSONAL, ASEO Y CAFETER | **Subgrupo:** 3 - OTROS ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
7672	BOLSAS PLASTICA SELLOPAC X 30		24		UNIDAD	1	176.12	3,552.00	4,226.88
21932	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL		10		BOLSA	1	4,751.67	39,930.00	47,516.70
31461	ESPONJAS DE BRILLO		100		UNIDAD	1	669.97	56,300.00	66,997.00
31461	ESPONJAS DE BRILLO		10		UNIDAD	1	899.60	7,560.00	8,996.00
31741	JABON EN PASTA PARA LAVADO DE LOZA		36		UNIDAD	1	4,463.69	135,036.00	160,692.84
50034	MEZCLADORES PARA TINTO		200		UNIDAD	1	1,181.67	198,600.00	236,334.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						5,371,204.00	5,855,671.08	0.00
TOTALES						5,371,204.00	5,855,671.08	0.00

Ciudad y fecha:	Envigado – Antioquia 17-09-2025
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: **X** Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**102-8-20196-25**
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT del contratista:	901211677-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Inicial $ 142.000.000,00=
Plazo de ejecución:	Del: 05/06/2025 Al: 30/11/2025
Lugar de ejecución y/o entrega	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA CARRERA 43A N°48CSUR 45**
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_**X**_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	SUBINTENDENTE LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO. Responsable de Activos Fijos

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA
NIT. 901.363.087-6
24 OCT 2025
CENTRAL DE CUENTAS
RECIBE

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del: 01-10-2025 AL 17-10-2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES	16	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.	$ 17.023.711,60	$ 17.023.711,60	0,00	$ 17.023.711,60

Acta de recepción de bienes	ACTA N° 04 DEL 17 DE OCTUBRE 2025

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FV7647	17/10/2025	$ 17.023.711,60	$0,00	$ 17.023.711,60
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 17.023.711,60	$0,00	$ 17.023.711,60

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificar que a cargo del contratista están los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de adquisición insumos de SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte para adquisición insumos de SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, debe cumplir con la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, Artículos 29 y 30, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas. De esta manera se garantizará el estado fisicoquímico de los elementos a transportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final.	SI	N/A
2	Compromiso para oportunidad en la entrega. Corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el proveedor; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato, debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta. Después de solicitado el elemento la empresa se debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 36 horas, excluyendo los días festivos.	SI	N/A

3	Compromiso para pedido completo: Se evalúa la compatibilidad entre los ítems y las cantidades solicitadas, frente a lo entregado y recibido físicamente. Esto afecta de igual manera la disponibilidad, oportunidad en la prestación del servicio; las alteraciones en entregas pueden generar además reproceso logístico y administrativo.		
4	El oferente podrá tener sede principal en cualquier parte del territorio nacional, no obstante, para este proceso debe contar con una sucursal en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual estará legalmente constituida y registrada en la cámara de comercio, El oferente deberá anexar la dirección de la empresa y permitirá que se le realice una visita técnica para confirmar la veracidad de la información suministrada	**SI**	**N/A**
5	Compromiso para cumplimiento de condiciones y calidad de servicio: Está relacionada con la aptitud, actitud y rapidez con que el proveedor reacciona frente a la resolución de quejas, reclamos y eventos; se tienen en cuenta oportunidad en la entrega, informe de la situación del pedido, respaldo y solución a cualquier requerimiento y satisfacción del servicio. Deben registrarse todos los inconvenientes y novedades presentadas en el o los despachos para cumplimiento y ejecución del contrato, orden de compra y demás solicitudes que generen pacto entre la institución y un proveedor Para dar cumplimiento integral a este factor, es preciso que el oferente incluya en su propuesta de manera escrita el lugar y el nombre, cargo, profesión, teléfonos de contacto, correo electrónico y horario de disponibilidad de la persona que va a estar a cargo de la atención de los requerimientos institucionales; y que a su vez ejerza funciones como asesor, apoyo técnico, facilitador de comunicación y solución de eventualidades. Abarca desde el inicio y proyección de la necesidad, hasta el tiempo en que sea utilizada la última unidad adquirida por la institución.	**SI**	**N/A**
6	Certificar que, en el caso de resultar adjudicatario para contratar insumos de SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, se llegare a presentar escasez por cualquier causa durante el tiempo de ejecución de la oferta comercial, el Contratista presentará una propuesta a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, Área Administrativa y Financiera, con un mecanismo de solución del evento en un plazo que no exceda los ocho (8) días calendarios, posteriores a notificación por escrito en donde se explique esta situación.	**SI**	**N/A**
7	Las empresas deberán facturar como queda establecido en la forma de pago del contrato, con los nombres de la ficha técnica, relacionando cantidades, número de contrato y la vigencia Las cantidades, se solicitarán a conformidad de la necesidad de cada servicio.		
8	El oferente velará por la legalidad de la entrega bajo la figura jurídica que aplique (Remisión o factura).	**SI**	**N/A**
9	El oferente se deberá comprometer a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata, por otro con iguales características, para el evento en que se presenten los siguientes criterios y en dichos eventos; se entenderá que el elemento suministrado (SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO) no ha sido recibido a satisfacción hasta que se haga su reposición: Averías en el momento de la entrega. Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad. Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano. Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado.	**SI** **SI**	**N/A** **N/A**
10	El oferente deberá certificar que cuenta con un intermediario en la ciudad de Medellín y/o en el Área Metropolitana del valle de Aburrá, con el fin dar cumplimiento a los plazos establecidos de entregas en el punto FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, para este ítem relacionar dirección, teléfono, nombre y correo electrónico de contacto en Medellín y/o zona del Área Metropolitana del valle de Aburrá.	**SI**	**N/A**
11	Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato		
12	El oferente y futuro contratista deberá garantizar los siguientes requerimientos ambientales de acuerdo a la guía de compras públicas sostenibles expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible así: En los casos que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debo provenir de: residuos agroindustriales. Fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, un mix de las anteriores, cuando sea plástico lo deberá utilizar con cierto porcentaje de material reciclado o que pueda ser reciclable. Si las especificaciones del producto lo permiten, deberán estar impresos en tintas 100% basadas en agua o con concentración del solvente máximo 10% del peso total de la fórmula de secado UV o tintas con base en aceites minerales o aceites vegetales.	**SI** **SI**	**N/A** **N/A**
13	El oferente deberá garantizar por escrito que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%) o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismo, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. El oferente se compromete a realizar la primera entrega de adquisición de insumos de insumos de papelería y elementos de escritorio en tres días hábiles siguientes a la fecha de expedición y notificación de la carta de inicio del futuro contrato; en las cantidades y elementos pactados con el supervisor del contrato.	**SI**	**N/A**

	Los costos y gastos en que los oferentes incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentacion de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación, estarán a cargo de los Oferentes.		
14	El oferente se compromete a facturar como está establecido en el documento The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC -Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para la descripción de los elementos y en forma general cumplir con lo establecido en el Código de Comercio para la presentación de la factura.	**SI**	**N/A**
15	El oferente debe demostrar experiencia en contrataciones del mismo objeto, deberá presentar máximo Tres (3) certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos		
16	De acuerdo a lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 mediante la cual se actualiza modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014, se establece parámetros para la adquisición de insumos de papelería y elementos de escritorio así: 2.4 Papel para oficina El oferente y futuro contratista deberá garantizarlos siguientes requerimientos ambientales: Papel libre de cloro elemental (Declaración del proveedor en el blanqueo de la pulpa; esta declaración debe ser acompañada de un certificado de prueba de laboratorio). Preferir papel que sea fabricado con: residuos agroindustriales, papel reciclado o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. (Declaración del fabricante y especificaciones técnicas). 2.5 Bolígrafos El oferente y futuro contratista deberá garantizarlos siguientes requerimientos ambientales: Adquirir productos elaborados con materiales reciclados y cuyos componentes sean reciclables. (Declaración del fabricante) Adquirir bolígrafos de PET- Polietileno Tereftalato, o PP- Polipropileno reciclados, en lugar de los que contienen plásticos halogenados (Ej PVC) (Declaración del fabricante y especificaciones técnicas). Tinta respetuosa del medio ambiente, con base en agua o sin disolventes orgánicos; base de alcohol sin xileno; además de ausencia de metales pesados tales como hexavalente, cadmio, mercurio, plomo, níquel, cobre y zinc. (Declaración del fabricante y especificaciones técnicas).	**SI**	**N/A**

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente, **LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO**
Responsable de Activos Fijos.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.004

Ciudad y Fecha: Envigado 17 de octubre 2025
Hora: 14:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia
Carrera 43ª No. 48 C SUR 45 Barrio Primavera Envigado.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 17 del mes octubre del año 2025, se reúnen en el Almacén IT. JEFERSON JESUS HERRERA LUGO, Almacenista y el señor SI. LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO, supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato No. 102-8-20196-25 de fecha 05/06/2025, suscrito con la firma PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 102-8-20196-25 de fecha: 05/06/2025 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 30/11/2025, Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CARPETA 4 ALETAS CUATRO BLANCA TOTAL: ANCHO: 69.5 CM / LARGO: 69.5 CM MEDIDA BASE: ANCHO: 22 CM / LARGO: 35 CM ALETAS LATERALES: ANCHO: 22 CM / LARGO: 35 CM – ANCHO: 25.5 CM LARGO: 35 CM ALETAS SUPERIORES: ANCHO: 22.5 CM / LARGO: 17CM	211	226042	$ 2.766,75	$ 583.784,25
2	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA CON 500 HOJAS	470	224001	$ 14.291,90	$ 6.717.193,00
3	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500 HOJAS	60	225006	$ 18.079,67	$ 1.084.780,20
4	PAPEL MEDIA CARTA RESMA X 500 HOJAS	640	224003	$ 10.092,39	$ 6.459.129,60
5	SEPARADOR DE HOJAS (BANDERITAS)	200	226010	$ 1.624,35	$ 324.870,00
6	SOBRES DE MANILA OFICIO	1000	226266	$ 179,69	$ 179.690,00
7	CINTA PARA ENMASCARAR ROLLO DE 24 MILIMETROS X 40 MTS	25	226474	$ 3.605,70	$ 90.142,50
8	MARCADOR BORRABLE	120	226447	$ 1.633,87	$ 196.064,40
9	MARCADOR PERMANENTE DE MINA AZUL , VERDE , NEGRO, ROJO	48	226618	$ 1.403,01	$ 67.344,48
10	RESALTADORES DE CUERPO REDONDO DIFERENTES COLORES	120	226326	$ 1.263,78	$ 151.653,60
11	SELLO DE CAUCHO RETRACTIL	2	226002	$ 33.530,63	$ 67.061,26
12	ALMOHADILLA PARA SELLO	6	226104	$ 6.556,90	$ 39.341,40

13	CLIPS MARIPOSA POR 50 UNIDADES	20	226488	$ 2.475,20	$ 49.504,00
14	CLIPS PEQUEÑOS CAJA POR 100 UNIDADES	30	226580	$ 916,09	$ 27.489,00
15	GRAPA PARA COSEDORA REF 23/8	10	226089	$ 3.134,46	$ 31.344,60
16	SACAPUNTAS METALICO	120	226615	$ 272,51	$ 32.701,20
17	GRAPADORAS TIPO OFICINA	10	226469	$ 20.623,89	$ 206.238,90
18	GUILLOTINA	3	644002	$ 51.149,77	$ 153.449,31
19	CALCULADORA DE ESCRITORIO	5	747120	$ 15.674,68	$ 78.373,40
20	PILA ALCALINA, DE TAMAÑO AAA, CON VOLTAJE DE 1.5 V Y PRESENTACIÓN TIPO BLISTER DE 2 UNIDADES	50	226083	$ 4.761,19	$ 238.059,50
21	CINTAS METRICAS	100	226486	$ 2.454,97	$ 245.497,00
	TOTAL				**$ 17.023.711,60**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				N/A

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI__X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI___X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	JEFERSON JESUS HERRERA LUGO	UPRES	Almacenista	
SI.	LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO	UPRES	Supervisor del contrato	

INFORMACIÓN PÚBLICA



PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT 901211677-1
Dir: CALLE 24 #50A120
Tel: 4799466
Ciudad: BELLO
www.prestigiodistribuciones.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FV 7647

Responsable de IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA DEL MUNICIPIO DE BELLO. Resolución. N° 202400006387 del 27 de junio de 2024 favor abstenerse de realizar RETEICA.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DE ICA DEL MUNICIPIO DE BELLO. Resolución. N° 202400006388 del 27 de junio de 2024.

1/1

Cliente	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA		
Nit	901363087-6	**N. Comercial**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQU
Dirección	CR 43 A 48 C SUR 45		
Teléfono	3396728	**Ciudad**	ENVIGADO

Fecha Factura	Vencimiento	Plazo
17-10-2025	11-11-2025	25 días

Orden compra 0
Forma de pago Crédito

CUFE: 75d529273827bdc88f807eb9dc0548e0757f82f10b848bed73c911ce481f7ed802fbc553ddfd42480106cdbe2df5b748

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	226042	Carpeta cuatro aletas	211	$2,325.00	19%	$490,575.00
2	224001	Resma Carta Blanca 75 Gms Scribe	470	$12,010.00	19%	$5.644,700.
3	225006	Resma Oficio Blanca 75 Gms Reprograf	60	$15,193.00	19%	$911,580.00
4	224003	Resma media carta Blanca 75Gms Scribe	640	$8,481.00	19%	$5,427,840.
5	226010	Banderitas pequeña x 5	200	$1,365.00	19%	$273,000.00
6	226266	Sobres de manila tamaño oficio	1,000	$151.00	19%	$151,000.00
7	226474	Cinta de enmascarar de 1" 24x40	25	$3,030.00	19%	$75,750.00
8	226447	Marcador borrable Doricolor azul	120	$1,373.00	19%	$164,760.00
9	226618	Marcador permanente doricolor	48	$1,179.00	19%	$56,592.00
10	226326	Resaltadores	120	$1,062.00	19%	$127,440.00
11	226002	Almohadilla de tinta para sellos	6	$5,510.00	19%	$33,060.00
12	226104	Clips pequeños	30	$770.00	19%	$23,100.00
13	226488	Ganchos para cosedora	10	$2.634.00	19%	$26,340.00
14	226580	Sacapuntas	120	$229.00	19%	$27,480.00
15	226089	Cosedora	10	$17,331.00	19%	$173,310.00
16	226615	Guillotina de Palanca Carta	3	$42,983.00	19%	$128,949.00
17	226469	Calculadora Casio 12 digitos	5	$13,172.00	19%	$65,860.00
18	644002	Pila AAA Alcalina Energizer x par	50	$4,001.00	19%	$200,050.00
19	747120	Cinta metrica	100	$2,063.00	19%	$206,300.00
20	226083	Clips Mariposa	20	$2,080.00	19%	$41,600.00
21	226486	Facsimil selio retractil	2	$28,177.00	19%	$56,354.00

OBSERVACIONES:
16-01--02-051; #141-2025; luis.loaiza@correo.policia.gov.co

VALOR	$14,305,640.00
EXENTO	**$0.00**
IVA 5%	**$0.00**
IVA 19%	**$2,718,071.60**
RETE-FUENTE	$357,641.01
TOTAL	16,666,070.59

VENDEDOR $3

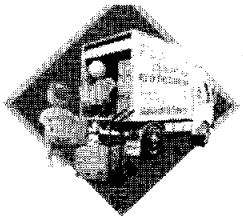
SON: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA CON 59 Cvs

CTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 01899491960

Esta factura de venta constituye titulo valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente las mercancías a las que se refiere.

Resolución Dian Nro: 18764085269751 Fecha 2024-12-12 Del FV 5.001 AL 10.000

Factura Electrónica generada por HGI SAS Nit:811021438-4 **Fecha y hora de Generación** 17-10-2025 13:51 **Software Hgi**



Prestigio
Distribuciones
NIT 901 211 677 - 1

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo **ALEXANDER GONZALEZ LONDOÑO** , identificado con cédula de ciudadanía No. 98.633.844, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S** con NIT No. 901.211.677, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

Firma
ALEXANDER GONZALEZ LONDOÑO
Identificación No. 98.633.844
En calidad de: Representante Legal
Ciudad y fecha: Bello, Octubre 17/2025

Dirección: Calle 24 50 A 120 Piso 1 barrio Cabañas
Email: Contabilidad@prestigiodistribuciones.com
Conmutador: 479 94 66
Bello – Antioquia

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901211677	1	PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Clle 24 50A120	BELLO-ANTIOQUIA	4799466	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1840869266	94931222.44	E	2025/10/20	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	$5,671,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)					$23,314,140	$3,730,600				$23,314,140	$932,900			$22,273,890	$891,200			$23,314,140	$116,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)					$23,314,140	$3,730,600				$23,314,140	$932,900			$22,273,890	$891,200			$23,314,140	$116,700		$0	$0
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)					$23,314,140	$3,730,600				$23,314,140	$932,900			$22,273,890	$891,200			$23,314,140	$116,700		$0	$0
1	CC	1234990579	BARRERA RIVERA ULREYFER	25-14	30	$3,072,640	$491,700	EPS010	30	$3,072,640	$123,000	CCF04	30	$3,072,640	$123,000	14-11	30	$3,072,640	$16,100	30	$0	$0
2	CC	1035874205	CANO GONZALEZ DAVID	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF04	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$20,900	30	$0	$0
3	CC	1017169981	CANO GONZALEZ YEISON ESTIBEN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
4	CC	1130704212	CARTAGENA ZULETA SARA	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
5	CC	42792986	GONZALEZ LONDOÑO ADRIANA MARIA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
6	CC	79045413	GONZALEZ PINEDA CARLOS ARTURO	230301	11	$602,250	$96,400	EPS005	11	$602,250	$24,100	CCF04	11	$602,250	$24,100	14-11	11	$602,250	$3,200	11	$0	$0
7	CC	79045413	GONZALEZ PINEDA CARLOS ARTURO	230301	6	$328,500	$52,600	EPS005	6	$328,500	$13,200	CCF04	0	$0	$0	14-11	6	$328,500	$0	0	$0	$0
8	CC	79045413	GONZALEZ PINEDA CARLOS ARTURO	230301	13	$711,750	$113,900	EPS005	13	$711,750	$28,500	CCF04	0	$0	$0	14-11	13	$711,750	$0	0	$0	$0
9	CC	42792987	GONZALEZ LONDOÑO DIANA LUCIA	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF04	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
10	CC	1152706405	LARGO GONZALEZ GINA PAOLA	25-14	30	$1,752,000	$280,400	EPS010	30	$1,752,000	$70,100	CCF04	30	$1,752,000	$70,100	14-11	30	$1,752,000	$9,200	30	$0	$0
11	CC	1020471239	MOSQUERA CABRERA JOHAN SEBASTIAN	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF04	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
12	CC	1017158699	MUNERA RUIZ JENNY FERNANDA	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF04	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
13	CC	1040748988	VALDES GAVIRIA WILMAR ALEXIS	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF04	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(11)**			$23,314,140	$3,730,600				$23,314,140	$932,900			$22,273,890	$891,200			$23,314,140	$116,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901211677	1	PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Clle 24 50A120	BELLO-ANTIOQUIA	4799466	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1840869266	9493122244	E	2025/10/20	2025/10/09	BANCOLOMBIA	0	$5,671,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$3,730,600	$0	$0	$3,730,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,252,100	$0	$0	$1,252,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,130,700	$0	$0	$1,130,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,347,800	$0	$0	$1,347,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$116,700	$0	$0	$116,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$116,700	$0	$0	$116,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$891,200	$0	$0	$891,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	$891,200	$0	$0	$891,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$932,900	$0	$0	$932,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$803,100	$0	$0	$803,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$65,800	$0	$0	$65,800
TOTAL				11	$5,671,400	$0	$0	$5,671,400

2025/10/09 02:55 PM